



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DÉCANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Calle Germán Armezaga 375-Lima Ciudad Universitaria (frente al Instituto de Medicina Tropical)
Teléfono 6197000 anexo 3206

RESOLUCION DE DECANATO N° 231-D-FPSIC-2017

Ciudad Universitaria, 20 de abril del 2017

Visto el Expediente N.º 01137-FPSIC-2017 de fecha 19 de abril del 2017, referente a los integrantes del equipo editor de la revista del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Facultad de Psicología de la UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Circular N° 016-VRIP-2017, de fecha 27 de marzo del 2017 y 017-VRIP-2017, de fecha 18 de abril del 2017, el Vicerrector de Investigaciones y Posgrado, manifiesta que, habiéndose cumplido con la etapa informativa respecto a los lineamiento de política editorial de la Universidad y las nuevas normas que deben seguir todas las revistas de investigación, procede iniciar el cambio de estructura y de modelo de trabajo de las Revistas de Investigación, para lo cual se debe desarrollar lo siguiente: designar mediante una Resolución de Decanato, a los integrantes del equipo editor de la revista de Investigaciones de la Facultad, lo cual incluye, de acuerdo a la Norma, un director, un editor general, un comité editor, un comité consecutivo y los editores adjuntos;

Que, mediante ruta documentaria de fecha 20 de abril del 2017, el señor Decano de la Facultad de Psicología, autoriza la emisión de la Resolución de Decanato adjuntando la relación según la estructura y modelo de trabajo siguiente: como Director de la Revista al Dr. Juan Aníbal Meza Borja, Editor de la Revista Mg. Alex Teófilo Grajeda Montalvo, Comité Editor integrado por: Dr. Ricardo Celso Canales Gabriel, Mg. William John Montgomery Urday, Mg. Vladimir Illich Navarro Vargas y Ps. Víctor Eusebio Montero López, Comité Consultivo Nacional: Dra. Susana Frisancho, Dra. Nelly Ugarriza Chávez, Dr. Eulogio Zamalloa, Mg. José Livia y Mg. Andrés Burga, Comité Consultivo Internacional: Dr. Luis Bravo Valdivieso (México), Dr. Luis Oblitas (Chile), Dra. María Elena Denegri (Chile), Dr. Adrian Dongo (Brasil) y Dr. Francisco Gil (España), Editor Adjunto: Ps. Fernando Paul Cerón Valencia;

En uso de las atribuciones que las Normas Legales y el estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, confieren al señor Decano.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la relación de los integrantes de acuerdo a la nueva estructura y modelo de trabajo de las Revistas de Investigación de la Facultad de Psicología, que a continuación se detalla:

- **DIRECTOR DE LA REVISTA**
 - Dr. Juan Aníbal Meza Borja
- **EDITOR GENERAL**
 - Mg. Alex Teófilo Grajeda Montalvo
- **COMITÉ EDITOR**
 - Dr. Ricardo Celso Canales Gabriel
 - Mg. William John Montgomery Urday
 - Mg. Vladimir Illich Navarro Vargas
 - Ps. Víctor Eusebio Montero López
- **COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL**
 - Dra. Susana Frisancho
 - Dra. Nelly Ugarriza Chávez
 - Dr. Eulogio Zamalloa
 - Mg. José Livia
 - Mg. Andrés Burga





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DÉCANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Calle Germán Amezaga 375-Lima Ciudad Universitaria (frente al Instituto de Medicina Tropical)
Teléfono 6197000 anexo 3206

REF.: R.D. Nº. 231-D-FPSIC-2017

- **COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL**

- Dr. Luis Bravo Valdivieso (México)
- Dr. Luis Oblitas (Chile)
- Dra. María Elena Denegri (Chile)
- Dr. Adrian Dongo (Brasil)
- Dr. Francisco Gil (España)

- **EDITOR ADJUNTO**

- Ps. Fernando Paul Cerón Valencia

2. **ENCARGAR** a la Dirección del Instituto de Investigaciones Psicológicas el cumplimiento de la presente Resolución.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su proceso de ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MG. ALBERTO LOHARTE QUINTANA PEÑA
DECANO




DRA. ANA GLORIA DÍAZ ACOSTA
VICEDECANA ACADÉMICA

